UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA								
	ASIGNATURA: Temas selectos de salud pública.				**CARÁCTER:** Optativa de profundización teórica **CICLO:** Profesional			
	SEMESTRE	**ÁREA**	**CLAVE**	**HORAS SEMANA**	**TOTAL SEMANAS**	**HORAS SEMESTRE**	**CRÉDITOS TEPIC**	**CRÉDITOS UABJO**
	Décimo	Salud pública	---	4	8	32	4	2

INTRODUCCIÓN:

En el curso se abordan métodos y técnicas para la promoción de la salud y la administración de programas para la prevención, control y erradicación de las enfermedades propias de los animales y de las zoonosis, en el ejercicio público y privado de la medicina preventiva veterinaria

COMPETENCIA:

Participa en diversos programas de prevención, control y vigilancia de zoonosis de la medicina veterinaria, mediante el conocimiento y análisis de las diferentes actividades que la Secretaria de Salud aplica en el país, para coadyuvar solidariamente en el mejoramiento de la salud pública en México.

UNIDADES DE COMPETENCIA:

Unidad I.
1.1 Concepto y clasificación de las zoonosis
1.2 Notificación y registros oficiales de las zoonosis en México
1.3 Riesgos y prioridades en salud pública de las zoonosis para su atención. 2 Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 4 de abril de 2011.

Unidad II. Propuestas para la prevención y control de las zoonosis en programas sexenales de los últimos veinticinco años en México.
2.1 Revisión de diferentes disposiciones legales en que se apoya la participación de la medicina veterinaria en los programas de salud pública:
Ley de la Administración Pública Federal,
Ley General de Salud.
2.2 Identificación de las principales zoonosis como problemas de salud pública en los programas sexenales de México.
2.3 Objetivos, metas y resultados de las zoonosis incluidas en programas sexenales de México.

Unidad III. El programa de salud pública veterinaria de la organización panamericana de la salud.
3.1 El médico veterinario como parte del equipo de trabajo en la Organización Panamericana de la Salud en los países de la región, funciones y actividades.
3.2 El sistema de vigilancia epidemiológica de rabia en las américas, antecedentes y consulta sobre su funcionamiento en los países de la región a través del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

Unidad IV. El proyecto de la eliminación de la rabia humana y canina en las principales ciudades de latinoamérica que promueve la organización panamericana de la salud
4.1 Antecedentes históricos y políticos a través de la Reunión Intersecretarial de Ministros de Salud y Agricultura (RIMSA).
4.2 El programa técnico y principales líneas de acción, resultados, acuerdos, compromisos y perspectivas mediante la Reunión de Directores Nacionales de los Programas de Prevención y Control de la Rabia en los países de la región.
4.3 Situación de la rabia canina en las américas y en el mundo.

Unidad V. El programa nacional de prevención y control de la rabia en la secretaria de salud
5.1 Niveles de organización de la Secretaria de Salud, adscripción y funciones del medico veterinario que participa en el Programa nacional de prevención y control de la rabia.
5.2 Componentes del Programa nacional de prevención y control de la rabia
5.3 Principales estrategias y metas de las intervenciones en el reservorio
5.4 Principales estrategias y metas de las intervenciones en el humano.

Unidad VI. Las semanas nacionales y de reforzamiento de la vacunación antirrábica canina y felina en la secretaria de salud de méxico
6.1 Antecedentes.
6.2 La planeación de la semana nacional: universo, metas, insumos, logística y personal participante.
6.3 Le ejecución de la semana nacional: importancia de la ceremonia inaugural y la difusión nacional y local que se aplica.
6.4 El sistema de información utilizado para el registro de las principales actividades.
6.5 Resultados alcanzados: el impacto epidemiológico y social observado.
6.6 Estimación de los costos directos erogados en la semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina.

Unidad VII. El foco rábico en perros y gatos, acciones para alcanzar su control en estos animales de compañía en méxico
7.1 Antecedentes.
7.2 Actividades que se llevan a cabo y metodología que se utiliza
7.3 Instituciones públicas y privadas que participan
7.4 Necesidades y movilización de recursos
7.5 Indicadores de evaluación

Unidad VIII. Zoonosis de interés en salud pública que se atienden en la consulta externa en el sistema nacional de salud.
8.1 Revisión histórica en el SINAVE de los casos registrados.
8.2 Análisis y discusión de la NOM-022-SSA2-1994, Para la prevención y control de la brucelosis en el hombre.
8.3 Análisis y discusión de la NOM-021-SSA2-1994, Para la prevención y control del binomio teniasis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica.
8.4 Análisis y discusión de la NOM-029-SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano.

Unidad IX. Zoonosis relacionadas con las enfermedades transmitidas por vector que se presentan en méxico
9.1 Revisar el Programa nacional 2007-2012, otras enfermedades transmitidas por vector.
9.2 Análisis y discusión de la NOM-032-SSA2-2002, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA:

- Exposición del profesor con preguntas.
- Exposición de los alumnos.
- Trabajos grupales.
- Lecturas comentadas.
- Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Exámenes parciales.
- Tareas e informes.
- Participación en clase.
- Examen final.

PERFIL DOCENTE:

Médico Veterinario Zootecnista con experiencia en el área.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

1. Acha P N, Cifres B. Zoonosis y Enfermedades Transmisibles Comunes al Hombre y a los Animales. Publicación Científica y Técnica No. 580, 3ª. Edición. Vol. II. Organización Panamericana de la Salud. pp. 351 – 381. Washington D C. 2003.

2. Heymann DL, editor. El Control de las Enfermedades Transmisibles. Publicación Científica y Técnica No. 613. Organización Panamericana de la Salud. 18ª. Edición. 542-555. Washington. 2005.

3. Secretaría de Salud. Programa de Acción Específico 2007-2012, Rabia y Otras Zoonosis de Interés en Salud Pública.

4. Guía para la atención de los focos rábicos. Secretaría de Salud, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Subdirección de Zoonosis. 1a. Edición. México, 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

1. Organización Mundial de la Salud: 8º Informe del Comité de Expertos de la OMS sobre Rabia. Serie de Informes Técnicos Nº 824, 1992.

2. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos: Instructivo Técnico para la Campaña Nacional Contra la Rabia Paralítica Bovina. México, 1990.

3. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Acuerdo Mediante el cual se Enlistan las Enfermedades y Plagas de los Animales, Exóticas y Endémicas de Notificación Obligatoria en los Estados Unidos Mexicanos. México. 2007.

4. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Ley Federal de Sanidad Animal. México, 2007.

5. Ley General de Salud

6. Ley Federal de Sanidad Animal

7. NOM-017-SSA2-1994 Para la vigilancia epidemiológica.

ELABORADO POR:

Comisión de evaluación del plan de estudios.